

DE LA IDENTIDAD CULTURAL A LAS IDENTIDADES CULTURALES

Miquel Rodrigo Alsina
Catalina Gayá Morlá
M.Teresa Oller Guzmán*

El objetivo de este artículo es alertar sobre la peligrosidad de algunos conceptos que la ciencia propone para comprender el mundo. Para ello empezaremos hablando del concepto de raza y, a continuación, introduciremos el concepto de identidad cultural porque creemos que en la actualidad se está convirtiendo, en sustitución de la raza, en el rasgo diferenciador entre grupos culturales. Finalmente, plantearemos una propuesta del concepto de identidad cultural.

1. EL CONCEPTO DE RAZA.

Es curioso recordar que, por ejemplo en Francia, la palabra raza apareció en el siglo XVI con un significado bastante distinto al actual. En sus inicios servía para designar una filiación de familias importantes, por ejemplo la raza de los Borbones (Guillaumin, 1993:54). En España, de acuerdo con el diccionario etimológico de Corominas y Pascual (1985), en el siglo XV la raza era sinónimo de linaje. De esta designación restringida el concepto de raza pasó, a continuación, a ser utilizado para

* * Universidad Autónoma de Barcelona

caracterizar a grandes grupos definidos a partir de determinados rasgos somáticos. En el siglo XIX, la existencia de razas se convirtió en una verdad incuestionable que permitía taxonomizar a la humanidad. Así la raza, gracias al pensamiento científico, se convierte no sólo en un concepto para diferenciar a los seres humanos, sino también en un hecho. Con este constructo la ciencia consiguió crear la realidad de las razas y, lo que es más importante, condicionar la mirada de las personas hacia determinados rasgos somáticos, que eran los rasgos distintivos de pertenencia a una raza determinada. Esto tuvo como consecuencia que la existencia de las razas pasara al sentido común (que creo que habría que denominar "sentido comunitario") y que, por consiguiente, se convirtiera en evidente por sí misma. Por sentido comunitario entendemos el sentido compartido socialmente en un momento histórico determinado. Por contra en el término de sentido común hay una connotación universalista y acrónica con la que no podemos estar de acuerdo. Cuando se habla de sentido común da la sensación que se trata de una percepción de la realidad indiscutible inherente a la especie humana. Por nuestra parte consideramos que el concepto de sentido comunitario da cuenta mucho mejor de la convencionalidad social propia de toda creación de sentido.

Por todo ello tengamos en cuenta que la percepción de razas

por ciertas características físicas es tan arbitraria y convencional como podría ser fijarse en la altura o en el color de los ojos para establecer la raza de los altos y la raza de los bajos o la raza de los ojos azules, de los ojos verdes, de los ojos negros, etcétera. Éstos también podrían ser criterios diferenciadores de los seres humanos o, dicho de otro modo, criterios de separación o de exclusión. Téngase en cuenta que todos somos susceptibles de ser excluidos, simplemente dependerá de los criterios que se impongan.

No hace falta recordar las consecuencias sociales que ha tenido la existencia de la noción de raza. El holocausto judío, el apartheid o el racismo simbólico (Wieviorka, 1992:124-128), que aún perdura, son muestras incuestionables.

Pero parte de la comunidad científica, en la actualidad, nos dice que no existen las razas. Aunque recordemos que todavía se sigue utilizando este concepto como variable legítima en determinados estudios. No podemos olvidar el polémico libro The Bell Curve, que en un estudio relacionaba inteligencia y raza (El País Domingo, 30/X/1994:6-7). Sin embargo bastantes antropólogos, biólogos y sociólogos están de acuerdo que no existen las razas (El País, 21/II/1995:29). Hay estudios que parecen confirmar que la humanidad desciende de una tribu africana (El Mundo, 8/III/1996:52). Parece ser que podemos empezar a escribir, con

inmensa alegría, el certificado de defunción del concepto raza, pero ¿podemos decir lo mismo del "hecho" de las razas?. Es decir ¿cómo podemos convencer a una persona que aquel señor que es negro y yo que soy blanco no somos de razas distintas? ¿cómo puedo cambiar la mirada del sujeto? ¿cómo podemos hacer que cambie la selección de los rasgos distintivos que permiten, en la vida cotidiana, percibir la realidad y clasificar a las personas? No basta que la ciencia diga que no existen las razas, se ha de elaborar un discurso social distinto para desterrar esta perniciosa noción del sentido común o comunitario. Una estrategia podría ser poner de manifiesto las contradicciones que se producen con su utilización. Para empezar podríamos destacar la paradoja de que si no existen las razas ¿cómo es posible el racismo?

Quizás podríamos postular el siguiente axioma: Los efectos sociales producidos por una realidad inexistente convierten en real lo inexistente. Es sabido que, por ejemplo, los medios de comunicación pueden presentar algo que es falso como verdadero. ¿Pero qué pasa si esta presentación de algo falso como verdadero produce efectos sociales verdaderos? Esto puede producir que lo que es originalmente falso se convierta en verdadero por las consecuencias provocadas. Para entendernos si existen razas es porque hay personas racistas y no porque existan las razas. Es decir, las consecuencias se convierten en causas. Quizás esto es

así porque las causas carecen de fundamento, por ello las consecuencias convierten en real algo cuya causa es inexistente o falsa.

Un ejemplo muy claro es el milenarismo que nos amenaza. Los países de nuestra área cultural están preparando los fastos para conmemorar la entrada en el siglo XXI. Pero téngase en cuenta que, por ejemplo, para todos los países islámicos no será el año 2000, puesto que el calendario musulmán comienza a partir del 16 de julio del año 622 después de Jesucristo. Por lo tanto cuando en el calendario cristino sea el año 2000, en el calendario musulman será el año 1421 de la hégira.

Pero incluso para los cristianos la fecha es dudosa. Parece ser que la fecha exacta del nacimiento de Jesús sigue sin saberse con exactitud. Hay alguna hipótesis que señala que Jesús nació el año 6 antes de Cristo (El País Semanal, 17/XII/1995:12). Es decir, en el año 2000 ¿estaremos realmente en el año 2000?. Pero no se preocupen, todo se desarrollará como si lo estuviéramos. El año 2000 es una simple convención de un determinado colectivo de países, pero los efectos que vamos a sufrir les aseguramos que van a convertir el año 2000 en una realidad insoslayable.

Como vimos anteriormente el significado atribuido al concepto de raza fue variando históricamente. Como recuerda Guillaumin (1993:55), ya a mitad del siglo XIX, hay una evolución semántica

del concepto de raza. De los rasgos físicos diferenciadores se pasa a los rasgos culturales. Se empiezan a asociar las características físicas de las razas con la cultura, y se señala que las distintas razas tienen distintas culturas. Esto nos aproxima al concepto que nos preocupa que es el de identidad cultural.

Lo que quisieramos plantear, a continuación, es hasta qué punto esta evolución de la noción de raza no se va a transformar en una suplantación por parte del concepto de identidad cultural. Es decir, ¿no se está empezando a utilizar el concepto de identidad cultural como sustituto del de raza? ¿La función social y política del concepto de raza va a ser traspasada al concepto de identidad cultural? Lo que deseáramos es que no se volvieran a repetir las nefastas consecuencias que el pernicioso y falso concepto de raza han producido en la historia de la humanidad. Por ello creemos que, desde la responsabilidad que tenemos los intelectuales, deberíamos estar alerta de la evolución y utilización del concepto de identidad cultural.

2. EL CONCEPTO DE IDENTIDAD CULTURAL.

Consideramos que el concepto de identidad es clave para entender los cambios sociales y culturales que estamos viviendo. Por esto las ciencias que se ocupan de la significación en lo

social (semiótica, antropología, sociología, psicología) lo han convertido en su objeto de estudio. Para los que estudiamos la comunicación el concepto de identidad es muy importante, porque puede ser un puente, por un lado, en el diálogo entre cultura y comunicación y, por otro lado, entre los estudios de comunicación interpersonal y de comunicación de masas (Fitzgerald, 1993:2).

Por lo que se refiere a la identidad cultural estamos ante un concepto interesante y complejo que se refiere a dos fenómenos complementarios (Servaes, 1989:391). Por un lado, se da una mirada endógena de asociación o identificación con una cultura específica . Por otro lado, implica una mirada exógena por la que esta cultura específica va a compararse con otras culturas. Tanto el concepto de raza como el de identidad cultural se basan pues en la pertenencia a un grupo (identidad) y la diferenciación de el Otro (alteridad). Mediante este juego de la pertenencia y de la exclusión es como se contruye la identidad cultural. De hecho, la función de la identidad cultural, es el de la diferenciación, de la construcción de el Otro para poder ser.

Sin embargo, el concepto de identidad cultural no es un concepto pacífico, por contra ha dado lugar a múltiples discusiones y críticas.

Hamelink (1989:418) sostiene una de las posturas más críticas al considerar que el concepto de "identidad cultural" es

inadecuado y debe ser borrado de la discusión académica. Sus argumentos son los siguientes:

La identidad cultural no es análoga a la identidad de los seres humanos y la identidad debe ser entendida exclusivamente como personalidad individual. La identidad cultural, si existiera, haría referencia a lo que la cultura es. Esta referencia a la personalidad de la cultura supondría que es posible aislar un sujeto identificable de una cultura y que este sujeto debería tener determinadas características.

Esta asunción para Hamelink (1989:418-419) tiene dos problemas:

a) El primero hace referencia al sujeto colectivo de este fenómeno que es definido como cultura. Es dudoso que algo pueda ser identificado como la cultura de una colectividad. Excepto sociedades muy secretas y cerradas, muchos sujetos podrían ser de diferentes culturas. Esta presunción es importante porque se puede encontrar literatura sobre la cultura de un país, cuando sería más realista proponer que cada país tiene varias culturas.

b) El segundo problema es que si podemos establecer la individualidad de cada cultura, también podríamos establecer las características incontestables que distinguen una cultura de otra. Sin embargo "Cualquier fenómeno que nosotros definamos como cultura tiene, en realidad, un conjunto de muchas diferentes identidades [...] Hablar de 'la' identidad de 'una' cultura es

innecesariamente restrictivo y engañoso porque sugiere una claridad y una unanimidad que de hecho no existe. Sin embargo parece más realista pensar que cada cultura tiene distintas identidades." (Hamelink, 1989:419).

Parte de las críticas que hace este autor nos parecen acertadas. Sin embargo quisiéramos puntualizar que quizás Hamelink está hablando más de la identidad de la cultura que de la identidad cultural. La identidad de la cultura haría referencia a las características que se le podrían atribuir a una cultura determinada, mientras que la identidad cultural son las características que una persona o un colectivo se atribuye para sentirse partícipe de una cultura determinada. Es una cuestión de perspectiva, pero que nos parece que tiene importantes consecuencias. La identidad de la cultura es un concepto más propio del discurso político; es decir, el de determinados grupos hegemónicos que pretenden imponer al resto de la comunidad unos rasgos simbólicos y unas prácticas culturales como los propios de la cultura. Por eso se tiende a ver la identidad de la cultura como algo único. Por nuestra parte, consideramos que no es aceptable el concepto de identidad de la cultura porque puede cumplir la misma función que el concepto de raza. En realidad, se tendría que hablar más bien de identidad cultural entendida como la posibilidad de pertenecer a uno o varios grupos; es decir,

existe una diversificación de la identidad que nos lleva a hablar más propiamente de identidades culturales. De hecho, los defensores del concepto de identidad cultural (Parés, 1991:16) señalan que ésta no debe concebirse como algo uniforme, unitario u homogéneo. Es decir que pluralizar la identidad cultural no parece que sea excesivamente discutible.

Pero nosotros iríamos algo más lejos y plantearíamos esta pluralización también por lo que hace referencia a la identidad personal. Como señala Goffman (1989:80) "El primer punto a considerar acerca de las biografías es la costumbre de dar por supuesto que el individuo puede tener realmente solo una, hecho garantizado por las leyes de la física antes que por las de la sociedad [...] Hay que advertir que esta unicidad totalizadora de la línea vital está en marcado contraste con la multiplicidad de roles que se descubren en el individuo cuando se le observa desde la perspectiva del rol social..."

Por esto no creemos que sea válido el argumento que contrapone la identidad personal como algo único frente a la/s identidad/es cultural/es. Nos parece que, también en el caso de la identidad personal, sería conveniente hablar de identidades. Tanto la identidad cultural como personal están sometidas cambios a lo largo del tiempo y a variaciones coexistentes en un mismo momento.

Un giro importante en este sentido sería el paso de la

categoría "la identidad del individuo" a "las identificaciones de la persona", como propone Jesús Ibáñez (1990:11). A pesar de la pluralización propuesta el concepto de identidad tiene el inevitable sentido de unidad concreta y coherente. Por contra las identificaciones nos remiten al polimorfismo del ser y a su permanente reconstrucción. Para los Estudios Culturales británicos "...nuestra subjetividad es una mezcla contradictoria de "identidades" confirmadas y opuestas." (AA.VV., 1994:310). Habría que recuperar, así mismo, el significado latino del término "persona" que era la máscara del actor, el personaje de un drama. Es el rol o los roles que se desarrollan en la sociedad. Así las identificaciones se establecerían por la interacción con los demás, a partir de los distintos roles sociales que activamos. Es en este sentido, que la comunicación adquiere de nuevo relevancia en la medida que no es únicamente un intercambio de mensajes sino la creación constante de significados.

En cualquier caso, si no se acepta la categoría de "identificaciones de la persona", como mínimo en lugar de hablar de identidad hay que hablar de identidades.

3. POR LA PLURALIZACION DE LA IDENTIDAD.

Como se puede ver, nuestra postura no va hacia una pretendida anulación del concepto de identidad cultural, sino a la reflexión

de lo que implica y a la implosión del mismo.

Una primera reflexión que queremos plantear es el tema del poder. ¿Quién tiene el poder para establecer los rasgos distintivos de las razas o de la identidad de las culturas? ¿Quién va a construir esta identidad de la cultura canónica a la que debemos aproximarnos para ser identificados y aceptados como miembros de la comunidad? ¿Cuál es el grado de diferencia que la comunidad nos permitirá antes de estigmatizarnos? Creer que las relaciones sociales y comunicativas no son un lugar de negociación donde los grupos dominantes y los emergentes entran en conflicto es una ilusión. Es importante desenmascarar quién se atribuye el poder de definirnos. No creemos que deba eliminarse del debate la noción de identidad cultural, pero lo que sí debe hacerse es cuestionarlo.

Para Jean-Marie Benoist (1987:15) el problema de la identidad oscila entre "... el polo de una singularidad desconectada y el de una unidad globalizante poco respetuosa con las diferencias." Es decir los dos polos son, por un lado, la identidad excluyente y, por otro, la pérdida de identidad, y ninguno de los dos son deseables. Para romper esta dicotomía creemos que una solución sería implosionar el concepto de identidad, fragmentarlo.

La alternativa es, pues, la pluralización de las identidades. Esta pluralización de la identidad personal y la identidad

cultural se da en un doble nivel, tanto en las identidades propias como en las ajenas.

Tengamos en cuenta que la identidad es una relación dialéctica entre el yo y el Otro. No hay identidad sin el Otro. Por consiguiente, al hablar de la identidad propia hay que tener en cuenta también la identidad ajena. Como señala Weber (1996:20): “Por lo que hace a la comprensión y a la comunicación debemos darnos cuenta que el otro, que no pertenece a mi cultura, no piensa obligatoriamente la realidad como yo la conozco y a la inversa”.

La identidad personal es básicamente producto de la cultura que nos socializa, mientras que la identidad cultural se fundamenta por el sentido de pertinencia a una comunidad con determinadas características.

IDENTIDAD	Propia	Ajena
Personal	Pluralidad de yo es en la asunción de roles	Pluralización de el Otro: los Otros de el Otro
Cultural	Hibridación y mestizaje de las culturas	Valoración desprejuiciada y derecho a la similitud

En relación a la identidad personal propia hay que recordar que "La idea de la identidad como algo unitario, estable, fijo por encima del tiempo es, con toda probabilidad, una ilusión,

aunque pueda ser funcional." (Fitzgerald, 1993:13). Parece innegable la funcionalidad de la identidad personal que me permite ser quien soy y de la identidad cultural que nos da nuestra existencia como grupo. Pero no se puede caer en la falacia de pensar que tenemos una identidad única e inamovible. Nuestra identidad personal es una serie de identidades que se activan con la asunción de distintos roles. Esta aceptación de la pluralidad de identidades debe aplicarse también por lo que hace referencia a la identidad personal ajena. Esta tendencia a ver en los demás a personas sin contradicciones queda siempre desmentida, a poco que entremos en los distintos ámbitos de su vida cotidiana.

Por lo que hace referencia a la identidad cultural propia hay que tener en cuenta que la característica actual de las identidades culturales es la hibridación y el mestizaje cultural. Los medios de comunicación, por ejemplo, van propiciando la aparición de

culturas híbridas (García Canclini, 1990) en las que la tradición y la posmodernidad se entremezclan. Todorov (1988:22) afirma que una cultura no evoluciona si no es a través de los contactos. Es decir, señala que lo intercultural es constitutivo de lo cultural. Por consiguiente, se trata de descubrir el origen intercultural de nuestra cultura, que es una cultura mestiza.

En relación de la identidad cultural ajena se trata de hacer una

valoración desprejuiciada de la misma planteándose la posible identificación con sus valores y conductas. Hassanain (1995:25) reivindica, frente al muy difundido derecho a la diferencia, el derecho a la similitud. A veces, detrás del derecho a la diferencia se esconde una concesión de los grupos dominantes a ciertas minorías dominadas. Deberíamos reivindicar, por contra, el derecho a la similitud, pero la similitud no con el grupo de pertenencia si no con otros grupos culturales. Siempre que se habla de identidad cultural se plantea la similitud con el propio grupo y la diferencia con el ajeno. Se trata de cambiar los términos. Hay que reivindicar las posibles similitudes con los grupos ajenos y las diferencias con el grupo propio.

Lo que hemos propuesto es la implosión de las identidades monolíticas, para que tanto la identidad personal como la cultural se enriquezcan pluralizándose.

Estamos de acuerdo con Joan Subirats (El País, 15/VIII/1996:14) cuando señala que "Aquí somos catalanes, pero no por ello queremos renunciar a sentirnos, a veces, españoles, mediterráneos, del norte del sur, pero también del sur del norte. Y además, ese conjunto de pertenencias, de identidades, varía de intensidad y de relieve con el tiempo, con las coyunturas y con las vicisitudes personales o colectivas." En definitiva, nuestra propuesta se concreta en que no se hable más de identidad, en

singular, sino de identidades múltiples, diversas, cambiantes y transversales.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

- AA.VV. (1994). Key Concepts in Communication and Cultural Studies. Londres: Routledge.
- BENOIST, Jean-Marie (1977). "Facettes de l'identité". En L'identité. Séminaire dirigé par Claude Lévi-Strauss. Paris: Presses Universitaires de France, 1987, 13-23.
- COROMINAS, Joan y PASCUAL, José A. (1981). Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico. Madrid: Gredos, 1985.
- FITZGERALD, Thomas K. (1993). Metaphors of Identity. A Culture-Communication Dialogue. Albany : State University of New York Press.
- GARCIA CANCLINI, Néstor (1990). Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. México: Grijalbo.
- GOFFMAN, Erving (1963). Estigma. La identidad deteriorada. Trad. Leonor Guinsberg. Buenos Aires: Amorrortu, 1989.
- GUILLAUMIN, Colette (1993). "'Ya lo sé, pero...' o los avatares de la noción de raza". Archipiélago, 12, 52-60.
- HAMELINK, Cees J. (1989). "The Relationship Between Cultural Identity and Modes of Communication". En Communication Yearbook/12. James A. Anderson (ed.). Londres: Sage, 417-426.
- HASSANAIN, Abdel-ilah (1995). Les fondements de l'identité culturelle des jeunes d'origine marocaine en France. Casablanca: Imprimerie de l'Entente.
- IBAÑEZ, Jesús (1990). "Prólogo". En El tiempo de las tribus. Michel Maffesoli. Barcelona: Icaria, 9-19.
- PARÉS MAICAS, Manuel (1991). "El concepte d'identitat cultural". En Comunicació, Identitat Cultural i Relacions Interculturals. Manuel Parés (coord.). Barcelona: Centre d'Investigació de la

Comunicació y UNESCO, 13-25.

- SERVAES, Jan (1989). "Cultural Identity and Modes of Communication". En Communication Yearbook/12. James A. Anderson (ed.). Londres: Sage, 383-416.

- TODOROV, Tzvetan (1986). "El cruzamiento entre culturas". En Cruce de culturas y mestizaje cultural. AA. VV. Trad. Antonio Desmonts. Madrid: Júcar, 1988, 9-31.

- WEBER, Edgard (1996). "La interculturalitat comença per un mateix" en dcidob, nº 56, junio-julio, 20-22.

- WIEVIORKA, Michel (1991). El espacio del racismo. Trad. Isidro Arias. Barcelona: Paidós, 1992.